



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/21/10-00
ACTA 1117/13/09/2021**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE PASANTÍA DEL CURSO DE PREGRADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD AL ESTUDIANTE LUIS JAVIER ACOSTA MOLAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CE/099/2021, del Coordinador de Electricidad - CETUNA, Prof. MSc. Felipe Uzabal, en el cual remite la solicitud de Prórroga de Permanencia del estudiante LUIS JAVIER ACOSTA MOLAS C.I.C. N° 4.538.204.

Que el estudiante ingresó en el año 2012, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica y 9 (nueve) módulos de la Formación Profesional Específica, Énfasis: Instalaciones Eléctricas Industriales, adeuda 200 horas de Pasantía Laboral, requisito para culminar el curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

Que el Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, que no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/21/10-01 CONCEDER Prórroga para la presentación de Pasantía del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, hasta el 31/12/2022, al estudiante LUIS JAVIER ACOSTA MOLAS.

21/21/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
presidenta